

MANUEL FERRER MUÑOZ
JUAN ROBERTO LUNA CARRASCO

Presencia de doctrinas constitucionales extranjeras en el primer liberalismo mexicano



**PRESENCIA DE DOCTRINAS CONSTITUCIONALES
EXTRANJERAS EN EL PRIMER LIBERALISMO MEXICANO**

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Serie C: Estudios Históricos, Núm. 63

Cuidado de la edición y formación en computadora: María Bono López

MANUEL FERRER MUÑOZ
JUAN ROBERTO LUNA CARRASCO

PRESENCIA DE DOCTRINAS
CONSTITUCIONALES
EXTRANJERAS
EN EL PRIMER
LIBERALISMO MEXICANO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
México, 1996

Primera edición: 1996

**DR © 1996, Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, México, D. F., C. P. 04510**

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Impreso y hecho en México

ISBN 968-36-5481-9

ÍNDICE

Introducción	7
------------------------	---

I. EL ECO DE LOS TRATADISTAS POLÍTICOS

1. Nacionalidad mexicana y constitucionalismo liberal	11
2. El ambiente intelectual y político	16
3. Principales aportaciones doctrinarias de la ciencia político-constitucional	20
A. Burke	20
B. Montesquieu	21
C. Rousseau	25
D. Bentham	32
E. Constant y Jovellanos	34
F. Vattel	37
G. Filangieri	38
H. Otros autores	39

II. EL CONSTITUCIONALISMO FRANCÉS

1. Francia como complemento de la práctica política anglosajona	43
2. Los estímulos genuinamente franceses	45
3. Acogida del constitucionalismo francés en los Congresos mexicanos	47
4. Los textos constitucionales franceses y su impacto en México	52
5. El Acta Constitucional de Francia de junio de 1793 y la Constitución mexicana de 1824	56

III. EL MODELO ESPAÑOL

1. Independencia y continuismo	61
2. La Constitución de Bayona, ¿la primera del constitucionalismo español?	71
3. La administración territorial novohispana, ¿antecedente de la organización federal de México?	75
4. Presencia de la organización política española en la vida institucional mexicana	79
5. Concomitancias entre la Constitución de Cádiz y la mexicana de 1824	87
6. Principios reguladores de la instrucción pública en las constituciones española de 1812 y mexicana de 1824	96
7. La libertad de imprenta en España y en México	99

IV. EL FEDERALISMO NORTEAMERICANO

1. La Revolución norteamericana y su impacto en el Nuevo Mundo . . .	106
2. Estados Unidos: ¿un modelo para México?	113
3. Las opiniones de los primeros políticos mexicanos	114
4. Discrepancias y coincidencias entre los esquemas federales norteamericano y mexicano	119
5. Estudio comparativo sobre las constituciones norteamericana y mexicana	124
A. Poder Legislativo	125
B. Poder Ejecutivo	130
C. Poder Judicial	138
D. Las fórmulas de reforma constitucional	140

V. EL EJEMPLO DE COLOMBIA

1. El temprano estímulo colombiano	147
2. La experiencia política de Colombia y los debates del Constituyente mexicano	150

3. Actitudes críticas en el Constituyente de México en relación con la trayectoria política colombiana	152
4. La estructura de los tres poderes en Colombia y en México	156
A. Poder Ejecutivo	156
B. Poder Judicial	161
C. Poder Legislativo	162

APÉNDICES

Constitución de los Estados Unidos aprobada por la Convención el 17 de septiembre de 1787	171
Acta Constitucional francesa de 24 de junio de 1793 y Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano	193
Estatuto de Bayona (6 de julio de 1808)	205
Constitución política de la Monarquía española	223
Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana, sancionado en Apatzingán a 22 de octubre de 1814	267
Constitución de la República de Colombia sancionada el año de 1821	293
Decreto que debe servir de ley constitucional del Estado hasta el año de 1830 (27 de agosto de 1828)	319
Acta Constitutiva	325
Constitución Federal de los Estados-Unidos Mexicanos	333
 Bibliografía	 359
Fuentes	369

Presencia de doctrinas constitucionales extranjeras en el primer liberalismo mexicano, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se terminó de imprimir en los talleres de J. L. Servicios Gráficos, S. A. de C. V., el 30 de septiembre de 1996. En esta edición se empleó papel bond 70 x 95 de 50 kg. para las páginas interiores y cartulina couché de 162 kg. para los forros. La edición consta de 1,000 ejemplares.